



## AYUNTAMIENTO DE ALBALA

Plaza Mayor , 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76 (CÁCERES)  
WEB: www.ayotalbala.es Correo electrónico: aytoalbala.secretaria@hotmail.com

# **BANDO MUNICIPAL SOBRE LA REAPERTURA DE LAS OFICINAS MUNICIPALES**

Tras la situación sociosanitaria derivada del COVID-19, las oficinas del ayuntamiento de Albalá han permanecido aproximadamente 2 meses cerradas al público.

Como consecuencia de la desescalada progresiva de las medidas adoptadas, el ayuntamiento de Albalá adopta la siguiente medida:

Desde el lunes 25 de mayo de 2020, se procederá a la reapertura de las oficinas del ayuntamiento sito en plaza mayor nº7. Las citadas oficinas tendrán servicio de información y atención ciudadana de 8:30 horas a 14:00 horas.

Se pretende cumplir con las recomendaciones de las autoridades sanitarias por motivos de salud pública, y como consecuencia se ruega a todos los ciudadanos que vengán provistos de su correspondiente mascarilla.

Por parte del ayuntamiento, se establecerán si fuera necesario, los turnos imprescindibles para garantizar la prestación del servicio y las medidas de contención de salud pública que refuercen la seguridad de los empleados públicos y de los usuarios, incluyendo el uso de espacios alternativos que garantice un desempeño mas acorde con las medidas preventivas a implementar.

En todo caso el aforo máximo para la atención al público presencial será de 1 persona por servicio, y el resto de ciudadanos deberá permanecer fuera de las dependencias municipales hasta que llegue su turno. El funcionario de servicio o agente de autoridad arbitrará esta espera.

Lo que se publica para generar conocimiento y seguimiento.

En Albalá a 22 de mayo de 2020

Fdo: Don Juan Rodríguez Bote